SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7189 — SANTA FE, MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 1924

La enseñanza en castellano

Hace muchos años, durante la intervención Zapata, éste mandó hacer una investigación respecto a la enseñanza particular que se impartía en el territorio de la provincia. Fué comisionado para ello don Domingo G. Silva.

Cuando éste produjo el informe y se publicó, causó profunda impresión lo que allí se decía.

El comisionado encontró que en la mayoría de las escuelas privadas de la provincia, la enseñanza se daba en idioma extranjero.

Así se presentaba el caso que preguntados los chicos por su nacionalidad contestaban: ¡Alemanes!— ¿de qué punto?— de Progreso, de San Jerónimo o de Esperanza.

Con tal motivo se tomaron enérgicas medidas para imponer el cumplimiento de la ley que obliga á dar el mínimum de la enseñanza en idioma nacional.

Han pasado los años y no obstante existir inspectores de escuelas particulares, sabemos, hay establecimientos donde se enseña en idioma extranjero únicamente, no obstante ser concurridos por niños argentinos.

Es posible que el Consejo de Educación ignore estas cosas, lo que llama la atención, pues si hay funcionarios pagos por el Estado para realizar inspecciones periódicas, o éstas no se hacen o los inspectores son engañados.

En pocos pueblos es más necesario que en el nuestro cuidar tan importante detalle, dada la afluencia de elementos extraños a nuestra nacionalidad que se añexan definitivamente.

La libertad de enseñar tiene su reglamentación legal y ésta exije que se enseñe en el idioma oficial del país, sin perjuicio de enseñar otro u otros, lo que indudablemente es beneficioso para el alumno.

Si el Consejo de Educación no se preocupa algo más de hacer vigilar esas escuelas, pronto tendremos el caso encontrado por el comisionado de la intervención, treinta años atrás y sin que veamos un gran peligro, dado que los varones a su tiempo deberán pasar un año o dos por el ejército, no es tampoco nada beneficioso ese injerto de idiomas que hará de nuestra sociedad una Babilonia, aparte de desconocerse la historia del país, en tanto se sabe con pelos y señales la de otras naciones.

En Chile el patriotismo, el cariño a la tierra está profundamente arraigado, pero allí se cuida escrupulosamente cultivar en el niño el idioma y la historia nacional.

Y así debe ser, porque es la única manera de fundir las razas que van formando estos pueblos nuevos, vigorosos en el trabajo y que deben serlo igualmente como nación.

Es humano que el extranjero quiera dar a sus hijos el idioma y la idiosincrasia nativos, pero contra esa tendencia debe estar la ley y las conveniencias de la patria.

Ojalá estas líneas sirvan para despertar el celo de la inspección general de escuelas.

Nuevo viaje del gobernador

IRA A CAÑADA DE GOMEZ RECIEN EN FEBRERO

El gobernador, señor Aldao, sus ministros y otras personas tenían el propósito de trasladarse a Cañada de Gómez, el sábado último. Así se anunció agregándose que el viaje obedecía a asistir al acto de la colación de grados en la escuela normal de aquella ciudad. A último momento el referido viaje quedó suspendido.

Llega ahora la noticia de que el señor Aldao lo ha postergado para el mes de febrero, a fin de asistir también a la inauguración del teatro Verdi y visitar algunas localidades de la zona sud.

En vista de esto, se nos dice, que la colación de grados quedó para la fecha en que se anuncia la visita a Cañada de Gómez del primer mandatario y sus ministros.

Aquel vecindario espera que esta vez se cumplirá la promesa, no postergándose el viaje.

—)o(—

¡Labor profiláctica

DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Intensa y beneficiosa ha sido la labor desplegada en el municipio por la sección Profilaxis y Desinfección de la Asistencia Pública, a cargo de su activo jefe señor Benítez, a quien secunda un personal laborioso.

Dicha repartición ha intensificado las medidas de profilaxis en previsión de que los casos de grippe y otras enfermedades, ocurridos en esta ciudad, no lleguen a constituir un foco infeccioso.

Las medidas sanitarias ordenadas por la Dirección de la Asistencia Pública, continúan observándose con toda rigurosidad.

Damos a conocer a continuación el movimiento habido en la sección Profilaxis durante el mes de noviembre último:

Quedaron desinfectados 28 domicilios con 586 habitaciones; conventillos, 131 con 2333 íd.; escuelas, 48 con 374 aulas; templos y capillas, 9; cinematógrafos, 10 con 22 salones; teatros, 4; confiterías, bars, etc., 150 con 200 salones; despachos de bebidas, 240; prostíbulos, 20 con 223 habitaciones; coches de plaza, 240; breaks, 30; milords, 30; autos de alquiler, 15; tranvías, 90; hoteles, fondas y casas de pensión, 68 con 1024 habitaciones; ropas en la estufa, 8 metros cúbicos.

Se desratizaron además 143 domicilios, matándose en total 2661 ratas.

Un camino que hacía falta

Se hacen gestiones para construirlo entre Calchaquí y Alejandra

En los departamentos del norte de la provincia, hacen falta muchos y buenos caminos. Todo lo que en tal sentido se haga causará la mejor impresión en los vecindarios. Ello se explica teniendo presente la importancia que tiene una vía carretera para los comerciantes, agricultores y hacendados. Es un factor de progreso.

Ya no queda colonia donde no se hable de la necesidad de mejorar las vías de comunicaciones. En Calchaquí, departamento Vera, ha surgido la plausible iniciativa de construir un camino carretero que una a esa colonia con la de Alejandra. Hacía falta tal obra. Es una zona agrícolo-ganadera de mucho tráfico y con esa nueva vía de comunicaciones, el comercio adquirirá mayor impulso.

Las gestiones para la construcción a que nos referimos están bien encaminadas, y es seguro que obtendrán todo el éxito que merecen. Se hace necesario que el Poder Ejecutivo le preste su cooperación y vecinos, dentro de muy breve tiempo, un nuevo camino en el norte.

—(o)—

Escuela Normal

Se recibió de la Inspección General la circular número 24 del 17 del corriente, que dice así:

"Las disposiciones en vigencia prohiben en absoluto a los señores profesores dar lecciones particulares a alumnos del establecimiento oficial a que pertenecen, así como a los de institutos incorporados al mismo, por razones obvias de delicadeza profesional que priman, muchas veces, sobre otras pura y exclusivamente de benevolencia o de favor.

"A recordar esta prohibición tiende esta circular que el señor director se servirá hacer conocer a los señores profesores a quienes se reclama el más completo acatamiento.

"Saluda atentamente al señor director — A. C. Villalba."

LOS RELOJES

DE NUESTRAS PLAZAS

No hemos visto que la Municipalidad haya tomado medidas para que los relojes habilitados en las plazas de esta ciudad marchen con regularidad, dando la hora exacta, pues no todos se encuentran en este sentido en condiciones de prestar los servicios a que están destinados.

Más aún: hay uno, el de la plaza de la Legislatura, que hace rato no marcha, y sería cuestión de que la comuna destaque allí un profesional del ramo para que lo repare, en caso de haber sufrido algún deterioro.

También debe la misma velar por que la hora en esos relojes públicos no sufra atrasos o ande adelantada. Dada la forma irregular con que marchan actualmente, éstos no reportan beneficio al público, siendo sensible que por no llevarse ese control o por no hacer algunas reparaciones, se inutilicen sus servicios, después de haberse gastado una elevada suma de dinero en la adquisición e instalación de dichos relojes.

Las tarifas ferroviarias para el ganado

SOLICITUD REMITIDA AL MINISTRO DE AGRICULTURA

La mayoría de las empresas ferroviarias, especialmente la del F. C. Santa Fe, tiene en vigencia tarifas tan altas para el transporte de ganado vacuno, que los ganaderos no aceptan sin protestar.

Hace ya tiempo que debió iniciarse un movimiento tendiente a obtener justas rebajas. La Sociedad Rural Argentina se ha dirigido al Ministerio de Agricultura de la Nación, solicitándole su intervención a fin de obtener que las tarifas especiales que establecen rebajas sean mantenidas hasta el día 30 de junio de 1925, facilitando en tal forma los embarques de ganado vacuno de matadero, de Buenos Aires a las estaciones del interior.

La entidad referida estudia todos los antecedentes que las empresas invocan para de tiempo en tiempo aumentar las tarifas, sosteniendo que no existen razones que las autoricen y que deben existir permanentemente las rebajas.

Por nuestra parte estamos de acuerdo con lo que solicita la Sociedad Rural Argentina. Los ferrocarriles en nuestro país tienen un intenso movimiento. Son miles y miles de pesos los que perciben diariamente, sólo en flete por embarques de ganado. De ahí que sean justas las rebajas que se solicitan. En la actualidad las que rigen son más que un gravamen para los ganaderos, ya que en el F. C. Santa Fe se han producido casos, según los comerciantes, ha costado más el flete que la venta del ganado.

—)o(—

EL EMPRESTITO

Edificios destinados para escuelas fiscales

La comisión administradora del empréstito ha dado una resolución mandando recibir tres edificios destinados a escuelas fiscales.

Se manda liquidar el importe correspondiente a los constructores señores Fernando Rosa Mermi Hnos. y Cía. Dichos edificios son los siguientes:

En Salto Grande, construído por pesos 7.421.61.

—En Las Tortugas, construído por $ 5.257.20.

—En La Salada, construído por pesos 8.746.26.

—)o(—

Falta de luz en las estaciones

UN PELIGRO QUE DEBE SER ALEJADO CUANTO ANTES

Existen numerosas estaciones en la línea del F. C. Santa Fe, así como en la del Central Norte, donde no hay alumbrado. Solamente un pequeño foco en las que corresponden a la última, no así a la primera, que no en todas se ve tal servicio.

La falta de luz constituye un serio peligro para todos los vecinos. Lo que llama la atención es que en todas las poblaciones hay corriente eléctrica y si no se habilita el alumbrado a que nos referimos, es simplemente porque no se quiere.

Son muchos los accidentes que la obscuridad origina. Una prueba la tenemos con sólo consignar lo que ha sucedido en Tostado. Una máquina arrolló a un hombre en momentos que en la mayor obscuridad, cruzaba un paso a nivel. Y nada digamos de los percances a que nos tiene acostumbrado el F. C. Santa Fe.

Es necesario obligar á todas las empresas que habiliten el servicio de alumbrado en las estaciones.

Inspección Nacional de Escuelas

En la Inspección Nacional de Escuelas se han recibido los fondos para abonar a los maestros los sueldos por el mes de noviembre ppdo. Los interesados pueden cobrar sus haberes hasta el 31 del corriente mes, pasada cuya fecha las cantidades no cobradas serán devueltas a Tesorería.

Edificio escolar de Santo Tomé

En el mes de junio del año actual, a invitación del director de la escuela superior de Santo Tomé, se reunieron los vecinos de esa progresista población, designándose una comisión que se encargaría de gestionar la ampliación del edificio escolar.

La nombrada comisión se entrevistó con S. E., el señor gobernador y el doctor Pandolfo, haciendo entrega de la petición que formulaba todo el pueblo de Santo Tomé, habiendo obtenido la promesa de que se haría la ampliación que se pedía, y que tan necesaria es para el progreso de la escuela.

Teniendo en cuenta las miras que el doctor Pandolfo tiene con referencia a la edificación escolar, es de esperar que en estas vacaciones se inicien las obras proyectadas.

—)o(—

Construcción de un camino

La comisión administradora del empréstito ha llamado a licitación para la construcción de un camino que una las colonias de Hersilia y Villa Guillermina.

Estos son importantes centros de población de la zona norte de la provincia, que hace mucho tiempo vienen gestionando la construcción de esa carretera, que ha de dar mayor impulso al intercambio comercial contribuyendo al progreso de la región.

Con este camino la colonia Florencia, región agrícola por excelencia, se unirá a la más cercana estación de ferrocarril en todo caso que necesite embarcar por esa vía sus productos que actualmente sólo tienen salida por vía fluvial.

La importancia de este camino a construirse, es, pues, bien manifiesta y la comisión administradora del empréstito ha estado acertada al tomar esa resolución.

—)o(—

Capital de Noruega

EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA OSLOS

En la Casa de Gobierno se ha recibido una comunicación del vicecónsul de Noruega, con asiento en la Capital Federal, haciendo saber que la capital de su país se llamará en lo sucesivo Oslos, en vez de Cristianía.

Agrega que así se ha resuelto por ley sancionada el día 11 de junio de este año.

—(o)—

La ley nacional 1110

SE DECLARO A LA PROVINCIA INCORPORADA A ELLA

Nos hemos informado de que el Poder Ejecutivo de la Nación ha comunicado al gobierno de la provincia que por decreto dado el día 4 del corriente mes se declaró incorporada nuestra provincia a la ley 1110 y sus modificaciones.

Será a contar desde el día 1o. de enero próximo. A los fines de su cumplimiento, por el ministerio de Gobierno se han adoptado las medidas del caso.

—)o(—

La compra de carbón para el puerto

RESULTADO DE LA LICITACION

En el ministerio de Gobierno se nos ha informado que en la licitación efectuada el 15 del corriente mes, para la provisión de dos mil quinientas toneladas de carbón Cardiff para el consumo, por el año 1925, de las distintas dependencias del puerto de Santa Fe, se resolvió aceptar la propuesta presentada por los señores Wilson Sons y Cía. Ltda. para la provisión de las 2.500 toneladas de carbón a entregar dentro de los 40 días de la notificación de la resolución C. I. P. puerto Santa Fe, al precio de $ 11.75 centavos oro sellado la tonelada.

La policía de Romang

No obstante que en diversas ocasiones personas escasas de los más elementales principios de moralidad y criterio han pretendido poner en duda y hasta criticar la actuación de la policía de aquella localidad a cargo del comisario general, señor Nicanor Castañeda, haciendo públicas manifestaciones adversas a la realidad de los hechos, hoy debidamente informados por el alto comercio y respetables vecinos de la misma, cúmplenos desautorizar toda versión que en contra de aquella policía, haya sido publicada, pues muy lejos de ello, se nos asegura que los procedimientos del precitado funcionario nada dejan que desear, dada las cualidades morales y competencia que le caracterizan.

Entendemos perfectamente bien, que las personas que esgrimen el ruin puñal de la engañada prensa, para herir a las autoridades cuando éstas cumplen sus deberes, son indignas de hacer crédito a su palabra, ni aún cuando digan la verdad, cosa que pocas veces suele suceder.

A FORMAR

Un grupo de diecisiete diputados ha pasado una carta-invitación a seis de sus colegas radicales, invitándolos á no faltar a la sesión del viernes.

Ese importante grupo necesita de la cooperación de esos seis que se niegan a prestarse para sancionar la reforma a la Ley Orgánica de las Municipalidades y a votar el presupuesto como el Ejecutivo quiere.

Carentes de elocuencia oratoria o no dispuestos a quebrar lanzas definitivamente con el oficialismo, sólo encuentran el ausentismo como medio para demostrar su estado de ánimo.

Mientras tanto el ministro de Gobierno, llevando la palabra del jefe del ejecutivo, insta para que se sancione esa ley con quórum propio, pues, es ¡sabido que el sector demócrata no lo hará y sólo penetrará al recinto cuando ya no tenga otro remedio, a objeto de dejar sentada su oposición a una ley que ellos consideran perjudicial a sus intereses políticos.

Si la mayoría consigue formar número no tendrá necesidad de recurrir al odioso procedimiento de compeler por la fuerza pública y todo se hará como en el mejor de los mundos.

Ahora bien: ¿complacerá al ministro esa media docena de legisladores? Nos parece difícil. Si lo hace, habráse quitado la única fuerza que tiene consistente en no hacer número, dado que su voto no se ha de sumar al de los demócratas, cosa que de hacerlo los convertiría en árbitros de la situación, pues formarían una mayoría ocasional capaz de dar en tierra con todas las combinaciones oficialistas.

El problema, entonces resulta serio para la mayoría, quebrada ahora, aun cuando sigue todavía siendo superior en número al sector demócrata.

Ahora bien: ¿conviene a la provincia se forme quórum para que la legislatura trabaje? A nuestro modo de ver, sí.

La sanción del presupuesto y leyes de impuestos es necesaria para el mejor desenvolvimiento de la administración pública, pues que si esas leyes no tienen sanción el Ejecutivo deberá trabajar con un presupuesto remendado por acuerdos de ministros, forma irregular de gobernar.

Por ese sencillo medio se autorizan gastos y ampliaciones, sin tenerse los recursos necesarios para equilibrar las salidas con las entradas, haciéndose deudas que concluirán por ser una montaña y una carga pesada para el contribuyente en el futuro.

Es por eso necesario dejar a un lado pequeños intereses de círculo, para trabajar honestamente en bien general.

El mismo proyecto de reforma es necesario sea tratado, aun cuando se modifique en el sentido de dejar funcionando los Concejos Deliberantes hasta la próxima renovación en que ya podría verificarse de acuerdo a la nueva ley.

En este concepto, pensamos que los diecisiete han hecho bien en invitar a trabajar a sus colegas ausentistas.

—(x)—

El pago en la administración

Se iniciará en el día de hoy

Según informaciones que se nos suministran en la Casa de Gobierno, hoy se iniciará el pago al personal de la administración provincial de los haberes del corriente mes.

Se trabajaba ayer en dejar listas completamente, todas las planillas.

El consumo de aloja

Será reglamentado en Tucumán

La aloja, bebida refrigerante de fabricación casera a base de algarroba blanca picada, fermentada en agua, que tanto consumen los habitantes de las provincias del norte, ha ganado los despachos de las mejores confiterías y hoteles de las ciudades del norte, imponiéndose como una necesidad en esta época de calores.

En vista de ello, la Municipalidad de Tucumán ha dispuesto reglamentar su venta en beneficio de la salud pública, debido a que en la forma que actualmente la fabrican, sin control, no ofrece seguridades de higiene.

Es la primera vez que las autoridades se van a meter con la bebida indígena, considerada una necesidad para los naturales de esas regiones y hoy en día, aceptada como una superior por todo el que la gusta en días de canícula, allá en las ciudades del norte argentino.

Los puntos principales de la reglamentación aludida, se refieren a que no podrá expenderse el producto antes de las 24 horas de su fabricación, que en su envase deben intervenir barriles de loza o hierro, estableciendo además la inspección municipal a los puntos de su elaboración.

Entrega de fondos al Consejo de Educación

Por el ministerio de Hacienda se dió un decreto mandando entregar la suma de $ 13.850.50, al Consejo de Educación.

Esa suma le corresponde por concepto de impuestos a la cerveza.

Reformatorio de menores

Exposición y clausura del año escolar

Hoy a las 17 horas tendrá lugar en este establecimiento la clausura del año escolar y exposición de trabajos efectuados durante el año.

Al acto, que se efectuará en Santo Tomé, asistirá el señor gobernador, el ministro de Gobierno y representantes de la prensa local.

D. Domingo Basualdo

Falleció el 20 del corriente

En Buenos Aires, para donde se ausentara hace pocos días en uso de licencia, ha fallecido el profesor don Domingo Basualdo, Inspector de Escuelas Nacionales en esta Provincia, haciendo crisis los males que lo aquejaban.

El profesor Basualdo era de los que, con tantos otros distinguidos profesionales graduados en la Normal del Paraná, integraban la "vieja guardia" en la historia de la escuela argentina de los últimos treinta años y de los que con su competencia, su saber y su honestidad elevaron bien alto el nombre de aquella.

Profesor y Vice Director de la Escuela Popular de Esquina, con Bassi y Scalabrini, Director de la misma por varios años, Inspector en la Provincia de Buenos Aires, Inspector Seccional Nacional en San Juan y en esta provincia de Santa Fe la vida del señor Basualdo, como hombre y como funcionario tuvo como distintivos la honestidad y la rectitud.

Vino a esta provincia en momentos que la Repartición que se le confiara necesitaba ser acreditada sobre todo por la corrección del funcionario que la tuviera a su cargo y apesar de todos los sinsabores que su desempeño le ocasionara, puso así mismo, en el poco tiempo que estuviera al frente de ella, ratificar la confianza que el Consejo Nacional de Educación en él depositara y merecer el respeto de sus subordinados.

"SANTA FE" se inclina con respeto ante la tumba del buen servidor del Estado.



Información telegráfica del exterior e interior de la república

Posiblemente serán suspendidas las relaciones entre la Asociación Amateurs Uruguaya de Foot-ball y su similar argentina

CAUSAS PARA LA INTERRUPCION DE LA SMISMAS. — OTRAS INFORMACIONES DEPORTIVAS

CAPITAL FEDERAL, diciembre 22. — El diario uruguayo "El Telégrafo" en su edición de hoy anuncia que la comisión de asuntos internacionales de la Asociación Uruguaya de Football, aconsejará la suspensión de sus relaciones con su similar argentina, a raíz del partido a beneficio del footballer Adolfo Celli entre la Asociación Amateurs y la Argentina.

Opiniones de un diario sobre Firpo

NUEVA YORK, diciembre 22. — El diario "Daily Mirror", ocupándose del campeón sudamericano de box dice que Luis Angel Firpo está en la obligación de medirse con Ferrara, cuando regrese de su actual viaje a Europa, y agrega que el joven peso pesado ha reemplazado a su compatriota en la estimación de Tex Rickard.

Se ocupa después del viaje del pugilista rioplatense, y dice que es una pobre manera de reivindicarse de sus reveses anteriores, pues todo el mundo sabe que los boxeadores europeos son de escaso valor.

Manifiesta finalmente, que cuando esté de vuelta, se encontrará con una oposición de parte de los pugilistas jóvenes, que le resultará más difícil de vencer; que las dificultades que pudieran presentársele cuando su primera presentación en los rings neoyorquinos.

Unificación del deporte chileno

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 22. — El gobierno ha dado un decreto designando al capitán Cañas Montalva para que presida las reuniones tendientes a la unificación del deporte.

Terris se ha lastimado una mano

NUEVA YORK, diciembre 22. — El boxeador Sid Terris se ha dirigido por nota a la comisión estadual de box, informando haberse lastimado la mano durante las sesiones de entrenamiento para su próxima pelea con Jimmy Goodrich, que el martes próximo debía efectuarse.

Por esta razón ha solicitado permiso para no presentarse a este match.

Declaraciones de Luis Vicentini

NUEVA YORK, diciembre 22. — Antes de emprender regreso a su país a bordo del Aconcagua, el campeón sudamericano de peso liviano Luis Vicentini declaró a sus amigos que no tenía intención de ir a Francia y que pensaba encontrarse de regreso en Estados Unidos en el mes de febrero. Además agregó que no piensa actuar en Chile, ni realizar exhibiciones, pues el único objeto que lleva es visitar a su familia.

Nuevo campeón de peso gallo

NUEVA YORK, diciembre 22. — El boxeador estadounidense Eddie Martin, venció por puntos a su compatriota Abe Goldstein.

En la pelea se disputaba el campeonato mundial de peso gallo que poseía el segundo y que, en consecuencia, ha pasado a poder del ganador.

La superioridad de Martin fué evidente y su victoria saludada con nutridos aplausos por el numeroso público que presenció el encuentro.

Levantamiento de pesas

PARIS, diciembre 22. — El atleta francés Rigoulot, estableció un nuevo record de levantamiento de pesas mediante un "jeté" a dos brazos con 152 kilogramos 500 gramos.

Mejoró en 1.500 gramos el record anterior.

El problema marroquí y la situación de Tánger

VERSIONES DE ESTAR EN MARCHA A TANGER ALGUNAS FUERZAS EUROPEAS. — OPERACIONES MILITARES EN LA ZONA ESPAÑOLA

Infantería británica para Tánger

LONDRES, diciembre 22. — Informan de Gibraltar que zarparon con rumbo a Tánger, dos destroyers británicos, llevando fuerzas de infantería, en número de 300 hombres, inclusive los oficiales.

Se asegura que el envío de estas fuerzas responden al propósito de evitar que los moros rebeldes de Anyera, lleguen a atacar Tánger.

Esperada de un buque y de tropas italianas

LONDRES, diciembre 22. — Se espera la llegada a Gibraltar, de un buque de guerra italiano conduciendo tropas de la misma nacionalidad que seguirán viaje a Tánger.

Aclaración por el comando de la plaza de Gibraltar

GIBRALTAR, diciembre 22. — En vista de los rumores circulantes, el comandante de esta plaza anunció oficialmente que la salida, de un destroyer rumbo a Tánger, no es exacta, pues sólo se trata de maniobras de ensayo, como lo prueba el que hoy al anochecer, regresaron los destroyers a su apostadero.

Parte oficial sobre las operaciones en Marruecos

MADRID, diciembre 22. — En su parte de la fecha al Directorio Militar, la alta comandancia de Marruecos nada ha informado a la situación en la zona de Tánger.

En cuanto a las demás zonas, anuncia ligeros movimientos de los rebeldes, sin mayor importancia, continuándose el abastecimiento de las posiciones avanzadas, sin contratiempos.

En la zona de Larache no hubo novedades.

No intervendrá Francia en la zona de Rif

PARIS, diciembre 22. — La cancillería desautoriza la versión propalada por la prensa extranjera, de que se reunirá en breve, a pedido de Francia, una conferencia internacional para tratar el asunto de Marruecos.

Se desautorizó también el propósito atribuído a Francia de que pensaba intervenir en el Rif.

Esta desautorización oficial de los indicados rumores, obedece también a la necesidad de anticipar cual es la actitud de Francia, frente al problema planteado en Africa por la evacuación de parte de la zona española del Rif.

Como se sabe los aspectos internacionales que presenta el asunto fueron causa de una declaración de Chamberlain en la Cámara de los Comunes, en la que expuso cual será la actitud británica.

La declaración francesa reviste importancia, especialmente en lo que respecta a los planes que se decía tenía dicha potencia acerca de la zona del Rif.

Ascensos en el ejército por méritos de guerra

MADRID, diciembre 22. — Aparecía un real decreto ascendiendo por méritos de guerra al brigadier Vallejoy a noventa y nueve alféreces.

Se complica nuevamente el asunto del nombramiento de monseñor Boneo

ESTE NOMBRAMIENTO NO HA SIDO HECHO POR LA SANTA SEDE — BEDA CARDINALI HA RECIBIDO INSTRUCCIONES DEL VATICANO — EL NOMBRAMIENTO DE MONSEÑOR BONEO

CAPITAL FEDERAL, diciembre 22. — Sé positivamente y por razones especiales, que no ha trascendido al público que el nombramiento de monseñor Boneo en su carácter de administrador apostólico, no ha sido hecho por la Santa Sede, como lo manifestó monseñor Beda Cardinali al ministro de Relaciones Exteriores doctor Angel Gallardo. Monseñor Beda Cardinali ha recibido instrucciones del Vaticano, las que están consignadas en el siguiente telegrama.

"En virtud del estado irregular porque atraviesa la Iglesia argentina, trate de conseguir el nombramiento o designe un administrador apostólico para la arquidiócesis de Buenos Aires."

Monseñor Cardinali subscribió el nombramiento por su cuenta, quedando desvirtuado el nombramiento hecho por Su Santidad, siendo ésta la causa por que posiblemente Boneo se resista a presentar los documentos, pues de lo contrario, haría quedar mal al nuncio.

El nombramiento de Boneo está redactado en la siguiente forma:

Ejecutando el mandato que nos ha sido conferido y teniendo presente las repetidas muestras de adhesión hacia la Santa Sede, dadas por nuestro hermano Juan Agustín, obispo de Santa Fe y las particulares muestras de adhesión de desagravio en los sucesos que son de actualidad, le conferimos la dignidad de Administrador apostólico de la Arquidiócesis de Buenos Aires, con las facultades que por derecho le son inherentes con el cargo de designar como vicario general a nuestro hermano Bartolomé Piceda".

Subscriben este nombramiento Beda Cardinali y Silvani.

Este es el documento que se leyó en la reunión del cabildo metropolitano en el momento de tomar posesión de su cargo el administrador de la arquidiócesis por el representante de Boneo y la que a los canónigos les ha impuesto bajo pena de destitución.

Mañana será elevada la segunda nota a Boneo insistiéndole en la presentación de sus credenciales.

El premio mayor de la lotería de Madrid correspondió al número 15.770

ESTE AÑO LA SUERTE HA SIDO FAVORABLE A LA CLASE TRABAJADORA. — NOMINA COMPLETA DE LOS PREMIOS MAYORES PREMIADOS

MADRID, diciembre 22. — En la lotería de Navidad, "el gordo" de 15 millones de pesetas recayó en el número 15.770.

El número 15.030 resultó premiado con diez millones, y el número 7.341 con cinco millones.

MADRID, diciembre 22. — "El gordo" se vendió en esta ciudad. Uno de los vigésimos se encontraba en poder del socialista Quintana, el cual falleció el viernes pasado.

Otros vigésimos estaban en poder de la esposa del político Melquiades Alvarez y otros miembros de su familia; el resto de los billetes, se encontraba repartido entre personas trabajadoras.

El segundo premio fué vendido en Alicante y el tercero en Almería.

El cuarto premio, de tres millones de pesetas, correspondió al número 48.480; el quinto, con un millón de pesetas, correspondió al número 48.545, vendido en Aspe (Huelva). El sexto premio de 500.000 pesetas, correspondió al número 4.840 y fué vendido en Alcalá de Henares. El séptimo premio con 250.000 pesetas, correspondió al número 10.455; el octavo, con 200 mil pesetas, correspondió al 17.454, siendo vendido en Madrid. El noveno premio de 150.000 pesetas correspondió al número 14.643 y fué vendido en Tembleque y parte en Madrid. El décimo premio de 100.000 pesetas correspondió a los números 27.228 y 25.818, siendo vendido en Barcelona y San Sebastián respectivamente.

El undécimo premio de 80.000 pesetas, correspondió a los números 20.832 y 33.333 vendidos en Barcelona y Madrid.

El décimosegundo premio con 60.000 pesetas, correspondió al número 46950; el decimotercer premio de 50.000 pesetas correspondió a los números 32.669, vendido en Linares; al 20.333, vendido en Agüero y Santander; al 27.302, vendido en Madrid y La Coruña; al 33.337, vendido en Madrid y al 34.135, vendido en Monforte.

En general, parece que este año la suerte ha favorecido a la clase trabajadora.

SERA SORTEADA HOY LA LOTERIA DE NAVIDAD, DE DOS MILLONES DE PESOS — LA EXTRACCION EMPEZARA A LAS DIEZ HORAS

CAPITAL FEDERAL, diciembre 22. — Hoy se encontraba reunido un inmenso público frente a la administración de la Lotería Nacional y de las agencias oficiales, siendo la protesta unánime por las pocas medidas que han sido adoptadas por la administración para evitar el agio de los agencieros particulares. No obstante ello, los precios no alcanzaron a los de otros años.

Mañana a las diez horas empezará la extracción de los premios.

Las alarmas por supuestas amenazas del comunismo — La palabra de los diarios

PARIS, diciembre 22. — El diario "La Liberté" publica noticias alarmistas y en un artículo trata de demostrar la existencia de una organización y de un plan de acción comunista.

Hace observar que se adoptaron medidas militares y precauciones, y agrega que el presidente del consejo, M. Herriot, no había previsto el peligro y se vió obligado a adoptar esas medidas con toda urgencia.

En cambio, "Le Journal" dice que si el pueblo francés temiera al comunismo, no hubiera subscripto los 5.000.000.000 del último empréstito.

"L'Oeuvre" dice que los propagadores de las alarmas obran de mala fe o por torpeza.

"L'Ere Nouvelle" advierte que la actitud lamentable de los alarmistas equivale a asesinar alevosamente a la patria.

"Le Petit Journal" dice que los autores de estas falsas informaciones son los mismos que durante la guerra vieron desembarcar tropas japonesas en El Havre y rusas en Burdeos.

SUIZA

Francia se adhirió a un convenio internacional

GINEBRA, diciembre 22. — La secretaría de la Liga de las Naciones recibió una nota del gobierno de Francia, adhiriéndose éste al estatuto internacional de la igualdad de trato de los vapores de los distintos países en los puertos extranjeros.

Alemania

LOS COLORES NACIONALES

Propósitos de someter la cuestión a un plebiscito

BERLIN, diciembre 22. — Los nacionalistas anuncian que tienen el propósito de obtener que sea sometida a plebiscito la cuestión de saber si la nación quiere tener la antigua bandera monarquista negra, blanca y roja, en vez de la bandera republicana, negra, roja y oro.

Es necesario el plebiscito, puesto que en vista de la composición del nuevo Reichstag sería imposible reunir los dos tercios de votos necesarios para la enmienda constitucional que implicaría el cambio.

LITUANIA

Condena de muerte contra cuatro revoltosos

KOVNO, diciembre 22. — Un consejo de guerra condenó a muerte a cuatro comunistas acusados de fomentar disturbios en el ejército.

EGIPTO

Presuntos autores del asesinato del gobernador británico del Sudán

EL CAIRO, diciembre 22. — Hoy se entregó espontáneamente al fiscal general el señor Hilmigayer, cabecilla de los estudiantes a quien la policía buscaba desde que fué asesinado el sidar Sir Lee Stacy, gobernador británico del Sudán. Hilmigayer es un presunto autor de ese asesinato.

EL CAIRO, diciembre 22. — Se presentó a la policía el presunto cómplice del asesinato del general Lee Stack, o sea el presidente de la Federación Estudiantil Egipcia, señor Abdel Hadjel Malligni, negando la imputación que se le hace.

Estados Unidos

EL PROXIMO ECLIPSE DE SOL. — Los dirigibles "Shenandoah" y "Los Angeles" serán utilizados para las observaciones

FILADELFIA, diciembre 22. — Los funcionarios de apostadero naval de esta ciudad anunciaron ayer la posibilidad de que los dirigibles "Shenandoah" y "Los Angeles" sean usados para las observaciones especiales que se harán en alta mar durante el eclipse total de sol que se realizará el 25 de enero del año entrante.

En caso de que este proyecto se lleve a frente, se permitirá que se embarquen en dichas aeronaves todos los astrónomos y hombres de ciencia que sea posible llevar en ellos para que efectúen las observaciones.

Medidas para impedir la introducción clandestina de kisky

FILADELFIA, diciembre 22. — El gobierno ha reforzado en toda la costa del Atlántico, la flota de barcos cazadores del tráfico clandestino de licores, a fin de prevenir las tentativas del desembarco durante las fiestas de Navidad.

JAPON

Zanni ha sido oficialmente presentado como agregado militar argentino

TOKIO, diciembre 22. — Hoy fué presentado oficialmente a las autoridades el mayor argentino Pedro Zanni, en su carácter de agregado militar a la legación argentina.

Con este motivo sus colegas japoneses lo banquetearon, y durante el acto se cambiaron frases de confraternidad argentino-japonesa.

Gran Bretaña

Ausentáronse los reyes

LONDRES, diciembre 22. — Los reyes salieron hoy de ésta para su palacio de Sandringham, donde pasarán seis semanas.

RUSIA

Campaña contra el comunismo en diversas regiones

RIGA, diciembre 22. — La organización de campesinos llamada "Kulaki", sigue desarrollando una intensa campaña contra el comunismo en diversas regiones de Rusia.

Empréstito para mejorar los ferrocarriles

MOSCU, diciembre 22. — El Soviet ha iniciado gestiones en el extranjero, para la contratación de un empréstito destinado a mejorar el material de los ferrocarriles.

MEXICO

El gobierno desiste del empréstito de 50 millones de dólares

MEXICO, diciembre 22. — El gobierno ha resuelto dejar sin efecto las negociaciones del empréstito de cincuenta millones de dólares que efectuaba en Estados Unidos, esperando que las economías producidas en el presupuesto nacional le permitirá hacer frente a los compromisos con recursos propios.

CHILE

LA SUBVENCION DEL REGIMEN — En el asunto del diputado Ugalde, la Corte de Apelación acató al gobierno militar, dejando al acusado a disposición de un consejo de guerra

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 22. — La Corte de Apelaciones denegó el recurso de amparo a favor del ex-diputado Ugalde que fué detenido por creérsele autor de un movimiento subversivo contra el gobierno militar.

La sentencia se funda en que es un hecho de pública notoriedad, que el Congreso Nacional se halla disuelto y han cesado en sus respectivos cargos diputados y senadores.

Los magistrados judiciales declaran que "sea o no inconstitucional e ilegal esta disolución del Congreso, no corresponde a esta corte declararlo, pero que ni la Constitución política ni la ley, le han conferido semejante atribución.

"Por consiguiente, habiendo cesado en sus respectivos cargos, como queda dicho, los diputados y senadores no tienen el fuero de que gozan los miembros del Congreso que se hallan en posesión de sus cargos.

"Por lo tanto, el señor Pedro León Ugalde, miembro que fué del Congreso disuelto, ha podido ser procesado válidamente, sin que el tribunal respectivo haya tenido por qué pedir para ello el allanamiento del fuero por la respectiva Cámara, la cual, por lo demás no existe".

Califican de erróneo la base de la alegación del recurso, de que el tribunal militar no es competente para conocer en el delito de que se trata, "desde que el señor Ugalde ha reconocido que el decreto de ley de 27 de septiembre último ha dispuesto que todos los delitos contra la seguridad interior del estado, contemplados en el artículo 2.o, libro 2.o, del código penal, quedan sometidos a la jurisdicción militar".

Manifiestan los jueces que el arresto de Ugalde ha sido decretado por autoridad competente y "con motivo bastante", y niegan que la Corte de Apelación tenga facultad para declarar nulas, sin valor ni efecto, las disposiciones de otros poderes públicos, fundada en los motivos que se apuntan, porque ni la Constitución ni la ley le han conferido esa facultad.

Por consecuencia de este fallo la Comandancia General de Armas designará a los oficiales que actuarán en el Consejo de Guerra que juzgará al ex diputado Ugalde.

En contra de la sentencia de la Corte, sólo dió su voto el doctor Fidelor Rodríguez, quien entendía que debía acogerse el recurso y ordenar la libertad del señor Ugalde.

El mercado británico de carnes

Aprobación de un proyecto proteccionista para los dominios

LONDRES, diciembre 22. — En los círculos allegados al Downing Street se asegura que el gobierno que preside el señor Stanley Baldwin, aprobó el proyecto presentado por el Consejo Australiano encargado de las cuestiones relativas a la exportación de carnes, y en virtud del cual se permite exportar con destino a Inglaterra bajo licencias y en cantidades suficientes para cubrir el déficit que existe entre la producción de las islas y las necesidades del consumo.

Otra cláusula del proyecto dice que Gran Bretaña importará carnes de otras procedencias solamente en las cantidades suficientes para cubrir el déficit que no lo hayan llenado los exportadores de los dominios británicos.

Transmisión radiotelegráfica de las impresiones digitales

NUEVA YORK, diciembre 22. — La prefectura de policía ha anunciado que se ha convertido en realidad la transmisión radiotelegráfica de las impresiones digitales mediante el empleo del sistema de transmisión inventado por el señor Collins.

Los ensayos hechos por la prefectura de policía de esta, dieron los mejores resultados.

La revuelta albanesa

Reconquista de una localidad por los legales

ROMA, diciembre 22. — Informan de Albania que las fuerzas legales reconquistaron la localidad de Krouiy, después de combatir con los rebeldes que la habían ocupado, a los que les dieron un duro castigo.

Actitud del gobierno heleno

ATENAS, diciembre 22. — El gobierno griego anunció, después de una reunión celebrada hoy, que mantendrá una actitud neutral ante los acontecimientos que se desarrollan en Albania.

¿Será evacuada Colonia?

El Reich envió instrucciones a sus embajadores en los países aliados

BERLIN, diciembre 22. — El gobierno envió instrucciones a sus embajadores en Francia, Gran Bretaña, Italia y Bélgica, para que se entrevisten con los respectivos gobiernos de esos países, para conocer la actitud que asumirán respecto a la evacuación de Colonia que estaba anunciada para el 10 de enero.

Este paso del gobierno alemán es debido a informes procedentes de Gran Bretaña, de que no será evacuada por los ingleses dicha ciudad.

Gran Bretaña y la evacuación de Colonias

LONDRES, diciembre 22. — Espérase que la actitud del gobierno británico, acerca de la evacuación de Colonias, sea sobre la base del último informe de la comisión interaliada de control militar.

Además, con hechos recientes se comprueba que las autoridades alemanas han infringido deliberadamente las cláusulas militares del tratado de Versalles.

Pedido alemán al gobierno francés — Posibles consecuencias de la actitud británica

PARIS, diciembre 22. — En los círculos políticos se comenta la visita hecha al Quai d'Orsay por el embajador de Alemania en Francia, doctor von Hoesch, en una entrevista que celebró con el director de asuntos políticos del ministerio de Relaciones Exteriores, M. Laroche, le pidió que intercediera para que se realice la evacuación de la ciudad de Colonia, de parte de las tropas británicas, el 10 de enero próximo, como se había anunciado anteriormente.

M. Von Hoesch expuso a M. Laroche que el aplazamiento de la evacuación de la citada ciudad tendrá una repercusión desagradable en los círculos políticos alemanes y que por lo tanto será difícil la formación del nuevo gabinete.

Agregó el embajador que el gobierno de Berlín está dispuesto a dar cumplimiento a las cláusulas del informe pericial del general Dawes, a fin de demostrar la buena voluntad de Alemania.

M. Laroche le contestó que tomaba buena nota de sus declaraciones y le manifestó que la decisión que recaerá en el asunto de la evacuación de la zona de Colonia, dependerá del informe general que será presentado dentro de pocos días por la comisión de control militar aliada en Alemania.

¿Tramando un golpe de Estado? — Denuncia de "Montagspost"

BERLIN, diciembre 22. — El órgano "Montagspost" denuncia en su número de hoy, que los elementos reaccionarios preparan un golpe de Estado con la ayuda del rey y de la Reichswehr, porque han comprendido aquéllos la imposibilidad de formar un gabinete de esa tendencia.

Capital Federal

Pago de los sueldos de los empleados nacionales

CAPITAL FEDERAL, diciembre 22. — El día viernes de la presente semana comenzará el pago de los sueldos de los empleados nacionales, habiéndose dispuesto que los giros para esa fecha se encuentren en el interior de la república.

La entrega de fondos a los Ferrocarriles del Estado

CAPITAL FEDERAL, diciembre 22. — La entrega de fondos a los Ferrocarriles del Estado llega a la suma de ocho millones de pesos, a cuenta de los 10 millones acordados por el P. Ejecutivo.

Con los 250 mil pesos que le fueron acordados hace dos meses por el Ejecutivo, fueron atendidos diversos pagos especialmente la de los obreros de las líneas que amenazaban declararse en huelga.

Banquete a tres aviadores

CAPITAL FEDERAL, diciembre 22. — Comunican de Tucumán que el Aero Club ofrecerá un gran banquete a los pilotos señores Candiano Molina, Santiago Travé y Próspero Palazzo, con motivo de la brillante participación que tuvieron en la concentración aeronáutica de Córdoba.

Condena al asesino del comunista Wilkens

CAPITAL FEDERAL, diciembre 22. — La Cámara de lo Criminal dictó hoy su fallo condenando a sufrir la pena de 12 años de presidio, al sujeto Ernesto Pérez Millán Temperley, asesino del comunista Kurt Wilkens, matador del comandante Varela.

Irregularidades comprobadas en la Dirección de Tierras

CAPITAL FEDERAL, diciembre 22. — El asesor letrado del ministerio de Agricultura ha elevado el sumario de las irregularidades gravísimas comprobadas en la Dirección de Tierras, pidiendo la cesantía de varios empleados de la sección Bosques del Chaco.

ITALIA

Cambio entre los jefes de la milicia fascista

ROMA, diciembre 22. — El gobierno ha dispuesto el cambio de la mayoría de los comandantes de distrito de la milicia nacional fascista, por generales del ejército.

LA EXPOSICION DE LAS MISIONES

Exito de la inauguración — Discurso del Sumo Pontífice

ROMA, diciembre 22. — Obtiene gran éxito y es visitadísima, la grandiosa exposición de las misiones, a cuya inauguración asistieron 24 cardenales y numerosos diplomáticos acreditados ante el Vaticano.

Han llamado la atención los objetos típicos de los indios de la Patagonia.

Su Santidad ha felicitado a los organizadores de esta exposición.

El discurso inaugural fué pronunciado por el cardenal von Rossum, a quien contestó Pío XI, diciendo que toda la cristiandad recuerda con el más hondo sentimiento de gratitud a todos los misioneros fallecidos y vivientes que extienden la fe cristiana, llevando a lejanos territorios la civilización y luchando en santas batallas en todas las regiones del mundo.

Declaró que la exposición también tiene por objeto demostrar a los que emprenden la propaganda en favor de la fe, la inmensidad de la labor que es susceptible de realizar.

Añadió que lo que la fe está haciendo en apoyo de las misiones, ya tiene proporciones considerables, pero como constantemente aumentan sus necesidades y desarrollan su cooperación moral y material, debe aumentar en forma correspondiente la contribución de los fieles.

Terminó el pontífice impartiendo la bendición a todos los misioneros y sus cooperadores y a los miembros del comité organizador, a cuyas iniciativas se debe el éxito de la exposición.

FRANCIA

El mitin realizado por los comunistas de París — No ocurrieron disturbios

PARIS, diciembre 22. — No se registraron ayer desórdenes con motivo de la manifestación que llevaron a cabo los comunistas que en número de 10.000 desfilaron por las calles hasta llegar al punto que han llamado Colina del Sombrero Rojo, donde se improvisaron tres tribunas y se pronunciaron discursos que en general fueron de tono moderado, pues los oradores se limitaron a pedir que se realice la unión contra las ligas fascistas formadas con el apoyo del gobierno y con el propósito de combatir a los trabajadores.

A pesar de los llamamientos de los dirigentes del partido, los que se reunieron hoy en el Pre Saint Gervais, por su número fueron marcadamente inferiores a los del mitin comunista celebrado en el mes de julio del corriente año.

Fueron pocos los que quedaron hasta el fin de la manifestación, que terminó temprano a causa del frío reinante y de haber obscurecido pronto por ser estos los días más cortos del año.

La actitud de los manifestantes fué pacífica.

Artículos e informaciones de carácter general

¿Encarpetado?

Parece ser que el proyecto de la dirección general de Correos y Telégrafos, sobre aumento de las tarifas postales, del que en su oportunidad nos ocupamos, ha sido encarpetado.

La iniciativa del señor Mihura tuvo la [illegible] virtud de suscitar la opinión de la prensa—reflejo fiel del anhelo colectivo—en contra de un gravamen sobre las estampillas, tarifas de encomiendas [illegible] por más de una razón inconsulta.

El Poder Ejecutivo nacional no debe apoyar medidas de esta naturaleza y de consiguiente, lo mejor fuera que se abstenga de darle curso a ese proyecto, no enviándolo al Congreso en procura de convertirlo en ley.

Corresponde encarpetarlo y así es dado [illegible] ha hecho o se hará, en vista del ambiente contrario que lo rodea.

Nada prestigiaría a la presidencia actual [illegible] impuestos llamados a gravitar sensiblemente sobre el pueblo, pues éste sería la única víctima. Para demostrarlo, basta decir que, [illegible] los propósitos de la dirección de Correos y Telégrafos, comerciantes de Buenos Aires con casas que operan en vasta escala y hacen fuerte demanda de estampillado, manifestaron sin reservas que, de implantarse ese gravamen, recargarán el precio de sus productos o mercaderías.

De suerte, pues, que el único pagano [illegible] será.

Pero no ha de suceder tal cosa: es imposible. Como esos comerciantes, procederían sus demás colegas del país y los industriales. Todo ello conduce a la conclusión de que el consumidor [illegible] sería el indirecto tributario del fisco, en este como en otros numerosos casos.

Prescindimos de referirnos a las razones expuestas por el señor Mihura para auspiciar el aumento de dichas tarifas. Sin duda, son interesantes, pues los fondos recaudados por tal concepto se destinarían a poner en ejecución un plan de mejoras en la importante repartición de su dependencia, entre ellas, la adquisición de locales propios [illegible], con lo que se ahorrarían los crecidos gastos por concepto de alquileres.

El pensamiento es plausible, no así la pretensión de recargar los impuestos fiscales para darle forma, con obras [illegible] el Estado debe costearlas con las cuantiosas rentas que percibe [illegible].

Si para toda iniciativa de mejora en los [illegible] públicos, así sea muy bondadosa, se ha de recurrir al cómodo expediente de gravar al pueblo con impuestos, llegará un momento en que éste deberá trabajar para el gobierno y para el estado, otro acaparador [illegible] de sus economías.

Y esto no estaría dentro de la normal [illegible] distribución y fijación de las cargas públicas.

Entendemos en consecuencia, que debe [illegible] si es que fuera guardado, debe encarpetarse por ahora.

Su sitio no está en otra parte.

LOS CONFLICTOS COMUNALES

No vamos a ocuparnos de los conflictos comunales pendientes de solución en esta provincia, como el de Las Parejas y el de Moisés Ville, asuntos que hemos tratado "in extenso", cuando llegó el caso de hacerlo, dando nuestra opinión al respecto, fundada en consideraciones de orden legal.

El gobierno de Entre Ríos se ha visto recientemente en el duro trance de tener que valerse de la fuerza pública para hacer respetar y cumplir un decreto por el cual nombró intendente municipal de Rosario Tala a determinada persona y a quien, por el solo hecho de no pertenecer al radicalismo irigoyenista, el Concejo Deliberante de esa ciudad rehusó tomarle el juramento de ritual.

Surgió un conflicto que amenazaba con mantener acéfala la intendencia de Rosario Tala, por no llenarse esa formalidad, a nuestro juicio, de secundaria importancia y que no podía, lógicamente, contrariar ni mucho menos malograr lo hecho por dos poderes—el ejecutivo y el legislativo, en su rama senatorial—en uso de respetables facultades constitucionales.

El juramento resulta, ante las mismas, una formalidad a la que de ningún modo pueden supeditarse tales disposiciones ni la necesidad pública de que las comunas tengan su gobierno. Si el Poder Ejecutivo de Entre Ríos posee facultad para nombrar los intendentes municipales, con acuerdo del Senado, ha de tenerla también para imponer acatamiento a estas designaciones, pues de lo contrario tendríamos que un Concejo Deliberante, por espíritu de oposición u hostilidad hacia los primeros poderes provinciales, tendría un medio de obstaculizar el ejercicio y cumplimiento de aquellas atribuciones.

Se dirá que ellas son el producto de prescripciones anticuadas, en lo cual estamos de acuerdo, pues harto experimentados están sus efectos negativos en Santa Fe, donde la Constitución otorga la misma facultad al Ejecutivo. Empero, mientras ésta no sea reformada, instituyendo las intendencias electivas, se le debe acatamiento.

La carta similar del vecino Estado, tan atrasada en este sentido como la nuestra, debe ser reformada igualmente.

En virtud pues, del acatamiento más arriba expresado, el Concejo de Tala debió recibir juramento al nuevo intendente y por cuanto no lo hiciera, el gobierno ha estado en lo justo al mandarlo poner en posesión del cargo por el jefe de policía de esa ciudad.

En esto no hay atropello a la autonomía comunal. Hay sólo el propósito de beneficiar al vecindario, impidiendo la acefalía de un cargo de tal importancia en el gobierno de las ciudades.

Igual procedimiento deberá seguir el gobierno entrerriano para proveer la intendencia vacante de Concepción del Uruguay, donde existe también un Concejo Deliberante que rehusa tomarle juramento al titular designado, respondiendo igualmente a pequeños móviles políticos.

DEPORTES

FOOT-BALL

HAN FRACASADO LAS GESTIONES DE ENVIAR UN EQUIPO A ESPAÑA

Informaciones recibidas de la Capital Federal hacen saber que ha fracasado el proyecto de enviar un equipo argentino de foot-ball a España, debido a la falta de tiempo para seleccionar a los jugadores y organizar el cuadro.

Asegúrase en los círculos deportivos de la Capital Federal que el club Boca Juniors estaría dispuesto a enviar su equipo de primera división reforzado notablemente.

Con esto puede darse por descontado el fracaso del viaje del equipo argentino de foot-ball a España, debido a múltiples inconvenientes.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CLUB A. UNION

El día 7 de enero de 1925 se llevará a cabo la asamblea general extraordinaria del Club Atlético Unión, para la aprobación de la reforma de los estatutos.

Habiéndose designado una comisión que debe proyectar la reforma de los estatutos del Club A. Unión, ha realizado el estudio de los mismos, encontrando disposiciones que, si bien están inspiradas con propósitos loables, ellas no consultan las circunstancias actuales y en atención a ello aconsejan las supresiones y substituciones o reformas que se pasa a enumerar.

PRIMERO

De las elecciones:

Se rigen éstas por las disposiciones contenidas en los artículos del 32 a 34 inclusive y establecen el voto nominal con boletas firmadas.

La comisión aconseja el cambio del sistema eleccionario, proponiendo se realicen con el voto secreto y conforme al siguiente proyecto:

La elección de las autoridades del Club se verificará por los socios activos y jugadores mayores de 17 años únicamente, a cuyo efecto deberán munirse de la credencial que extienda la tesorería previo control en el registro respectivo. La referida credencial deberá expedirse en tesorería desde los tres días anteriores al de la elección.

Quedan excluídos del derecho de voto los que de acuerdo con la disposición del artículo 17 hubiesen sido conminados al pago de las cuotas adeudadas sin haberlo hecho...

El domingo o feriados anterior al día de la asamblea, se practicará la elección en el local del club depositándose el voto en urnas, ante la comisión que se designe y previa presentación de la credencial anteriormente indicada, pudiendo el acto ser fiscalizado por delegados o representantes de las fracciones en lucha, si las hubiese o por cualquier persona que sea socio del club.

Las mesas receptoras de votos funcionarán desde las ocho hasta las once, y desde las catorce a las diez y seis horas del día fijado.

En la misma fecha y acto continuo, en presencia de las autoridades del club y de quien se desee, se procederá al recuento y cómputo de votos, labrándose el acta pertinente que será subscripta por el presidente y el secretario.

Los candidatos electos serán proclamados en la asamblea anual ordinaria y convocados por la C. D. dentro de los cinco días subsiguientes para que procedan a su constitución y distribución de cargos.

SEGUNDO

De la Comisión Directiva:

Aceptada la modificación que se propone debe suprimirse del artículo 39 las palabras "en asamblea durante el mes de enero de cada año".

Art. 41. La comisión entiende que debe suprimirse de esta disposición la parte q' dice: "Tampoco podrán formar parte de la C. D. los que participaran o atre [illegible] elección similar de esta ciudad".

Opinan en consecuencia se deje subsistente el artículo al decir "No podrán ser miembros de la C. D. los jugadores titulares en cualquiera de las divisiones que tenga el club en instituciones similares".

Art. 30. Atribuciones de la C. D. [illegible] inciso K: "Suspender la [illegible] a los socios activos y cadetes".

Entiende la comisión que como ello se refiere a los casos en q' dos socios sean considerados como "ausentes" convendría agregar al mencionado inciso, las palabras "cuando fueran considerados ausentes".

Aparte de estas observaciones, únicas que ha sugerido el estudio de los estatutos, hace presente que la creación de la sub-comisión de foot-ball debe ser aceptada por la Asamblea en que se trate la reforma de aquéllos, a fin de incorporar las disposiciones que rigen su funcionamiento.

EL CAMPEONATO INFANTIL

Con muy buen éxito realizóse el domingo pasado la primera etapa por el Campeonato Infantil que patrocina el club Sportivo Landa, cuyos resultados dimos a conocer ayer.

Posiblemente el domingo próximo se lleve a cabo la segunda etapa.

EMILIO MERMET

El activo presidente del C. A. Brown, cuyo nombre encabeza estas líneas, se ausentó en viaje de placer a la ciudad de Córdoba, de donde seguirá a la Capital Federal.

Deseamos al distinguido deportista un feliz viaje.

UNA OFERTA INTERESANTE

Se pide un cuadro argentino para que juegue en París

El club Red Star, uno de los más prestigiosos y principales de los afiliados a la Federación Francesa de Football, ha solicitado a la Asociación Argentina de Football que el equipo argentino que venció a los campeones olímpicos, visite la ciudad luz, asegurando los gastos de viaje y estada, así como 13.000 francos para la Asociación Argentina por cada partido que se juegue.

La propuesta, como se ve, es muy interesante, y el Consejo Superior la ha tomado en consideración.

LOS AMISTOSOS

Majestic v. Ariel—

En el field central del Parque, jugaron el domingo por la mañana estos dos cuadros de 4a. división venciendo los primeros por 4 goals a 2.

El cuadro ganador formó así:

García; J. Spinosi (cap.) y Daviro; J. Fernández, M. Avalos y Villalba; Lorca, Rivarola, E. Daviro y J. López.

Wanderers v. R. de Menores—

En Santo Tomé, llevóse a cabo el domingo 21 de diciembre un match amistoso entre los cuadros de 1a. división cuyo nombre nos sirve de epígrafe.

El match que se jugó en el nuevo y amplio field de Reformatorio resultó reñido. Dada la buena actuación de ambos cuadros.

Cuando el referee anunció la finalización del encuentro el score arrojaba las siguientes cifras:

Wanderers . . . . . . 3 goals
R. de Menores . . . . . 2 „

Wanderers formó así: Jordi; Molinas y Vergara; González, Di Santi y Gómez; Conde, Sisys (cap.), Perri, Marchetti y Piga.

Correcto en sus fallos el árbitro de Santo Tomé.

Central Fernandof Club v. Lawn Tennis Park Club

Como estaba anunciado, en la tarde del sábado último llevóse a cabo en el field del club Saravia el match entre los cuadros citados, por la vaso "Choppfonsen" donado para disputarse por la firma Perdoforr y Cía.

Una tarde estival, suavemente refrescada por una suave brisa de S. E. propicia a las expansiones al aire libre, dió lugar a que se congregaran en el elegante field del Parque un selecto núcleo de admiradores de los lmados en pugna, rivalizando con la magestuosidad brillante de la tarde, lozana y fresca, las "toilettes" de las numerosas niñas que haciendo un paréntesis a su habitual paseo por la calle San Martín, se habían congregado para dar a la reunión un marco más elegante y risueño.

Hicieron su entrada al field los cuadros en el siguiente orden: Los de Central Fernandof Club capitaneados por D. Samuel y ante la tribuna oficial dió su "hurra" de práctica. Igual cosa hicieron después los del Park Club, capitaneados por el señor Pinasco.

Minutos antes del lance, cambiáronse los capitanes artísticos ramos de flores, los que luego como un acto de especial galantería fueron repartidos entre las numerosas damas y niñas que asistieron las que adornaron con ellas sus primaverales atavíos y así al llamado del juez señor Pirazo, dióse principio al lance.

Tocóle dar el puntapié inicial a Adolfo Fernández, y así iniciado el lance fueron repetidas las cargas de ambos bandos, destacándose una fuerte carga encabezada por Chiericati quien cruzó la pelota a Vives el que en un lucido "dribbling" esquivó al fuerte Pinasco, mandando un recio shot que dió en el travesaño.

Luego del primer tiempo y después del descanso reglamentario, inicióse la otra etapa, en el que cambiaron de puestos varios elementos de ambos bandos reforzando sus líneas.

César, el alma del ataque del Park Club pasó un largo tiro a Arronga, quien de un pase corto la colocó a los pies de Aranda el que choteó fuerte pero su tiro careció de dirección.

En seguida Valiente tomó la pelota y en rápida combinación con García llegaron hasta el arco contrario, siendo despojados por Osuna, el que la despidió débilmente; volvió a conseguirla Valiente y luego de un "scrumage" marcó el primer y único tanto del partido.

Transcurrieron los últimos minutos sin alternativas, dándose fin al encuentro a las 17.30 horas.

Los cuadros formaron así: Castro; Mehandy y Urrutybehety; Balbuena, Aletti y Basualdo; Chiericatti, R. García, Valiente, C. García y E. Vives.

Osuna; R. Pinasco y R. Dorbessan; Caffaratti, G. Aranda y Clagonetti; César, A. Arronga, J. Arronga, Córdoba y Caffaratti.

BOX

Juan Angel Firpo se prepara para su match de mañana

Como es sabido, mañana por la noche, cruzarán guantes en un combate que ha de ser sensacional, Juan Angel Firpo y Luis Poggi.

Firpo, que llegara de Rosario el sábado dió principio a su entrenamiento secundado por el profesional Ceballos.

Sabe el pugilista porteño que tendrá que enfrentar no ya a un boxeador inexperto, como el que enfrentó en marzo último. Poggi ha progresado enormemente y desde que suene la campana ha de tratar de poner fuera de combate a su rival o de aventajarlo en puntos.

Y sabedor de esto Firpo se prepara con esmero. Le hemos visto boxear y se nos antoja que se encuentra en excelentes condiciones físicas.

Saca su izquierda con una habilidad maestra y desarrolla un juego de ring admirable.

Hoy hará ejercicios livianos boxeando algunos rounds para descansar luego hasta la hora en que le toque subir al cuadrado.

Al interrogarle acerca del resultado del encuentro, nos respondió:

—"Estoy enterado de los progresos de Poggi, por eso me he preparado con esmero. La pelea será reñida, sin lugar a dudas. Sin embargo, trataré, desde que suene el "gong" de volver a imponerme a mi rival".

Nuevo campeón mundial de la categoría gallo

Recientemente, ha sido declarado campeón mundial de la categoría gallo, Eddie Martin, boxeador italiano llamado "Bala de cañón" que hizo su carrera en los rings de la Unión.

El título lo ha obtenido después de vencer por puntos en un match a 15 rounds al poseedor del cetro Abe Goldstein.

El nuevo campeón posee 22 años y se espera de él una buena campaña.

Match realizado

Realizóse el domingo en privado el match entre los aficionados Pedro Albertolli y José Robles de la categoría "liviano", obteniendo el triunfo el segundo de los nombrados, por puntos, dado el estado del primero.

El vencedor demostró mucha agilidad y condiciones de gran pegador. El vencido impresionó por la resistencia al castigo.

—Angel E. Cámpora desafió al ganador siendo aceptado para pronto hacer efectivo el desafío.

De juez en el match actuó el peso pluma S. Ponce.

Servicios de pasajeros

ENTRE PARANA Y SANTA FE

Habiendo público quejoso por los precios que veníanse cobrando para viajar entre Paraná y Santa Fe, creemos de interés para el mismo publicar las tarifas y horarios que rigen ahora con motivo de la competencia de vapores que se ha establecido:

Empresa Sargotti — Vapores "Ceres" y "Jorge Alberto" — Agencia: Urquiza No. 544

Salidas de Paraná: a las 7 horas y a las 14.30 horas.

Salidas de Santa Fe: a las 7 horas, y a las 14.30 horas.

Pasajes de primera: ida 5 pesos; ida y vuelta 8 pesos.

Pasajes de segunda: ida 4 pesos; ida y vuelta pesos 6.50.

Vapor "Sarita 1" — Agente, Luis García: 25 de Mayo 87

Salidas de Paraná: a las 9 horas y a las 15.30 horas.

Salidas de Santa Fe: a las 6.30 horas y a las 13 horas.

Pasajes, de una sola clase, 3 pesos ida; 5 pesos ida y vuelta.

Los días domingos y feriados, el servicio de pasajeros será ampliado con un nuevo viaje de la lancha "Sarita 1" fuera de las salidas del horario ordinario. La lancha saldrá de Santa Fe a las 20 y 30 horas y de Paraná a las 22 y 30. Para esos días se expedirán pasajes especiales al precio de $ 3.70 ida y vuelta.

Empresa Barrufaldi

No tiene agencia en la ciudad. Los pasajes se expiden a bordo de la lancha "Barrufaldi".

Salidas de Paraná: lunes, miércoles y viernes a las 10 horas.

Salidas de Paraná: martes, jueves, sábado y viernes a las 18 horas.

Salidas de Santa Fe: lunes, miércoles y viernes a las 18 horas.

Salidas de Santa Fe: martes, jueves, sábado y domingo a las 23 horas.

Pasaje único, de ida, 3 pesos.

Nota: Siempre que haya pasajeros sale otra lancha de Paraná—a las 19 horas—los lunes, miércoles y viernes.

El comercio en la provincia

Quiebras y convocatorias — Nuevas firmas

Relacionados con el comercio en la provincia, hemos obtenido los siguientes datos:

Prórroga de audiencia——

La audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores del comerciante Eduardo J. Silmann, ha quedado prorrogada para el día 10 de febrero de 1925.

Rehabilitación——

Quedó acordada la rehabilitación solicitada por el fallido Nicolás Habichain.

En la segunda circunscripción judicial, hubo el siguiente movimiento:

Quiebras——

Se decretó la quiebra de H. Funes y Cía., fijándose, la audiencia para el día 10 de febrero próximo.

Convocatorias——

Realizóse la junta de acreedores en la convocatoria de Manuel Pérez, constructor de esta plaza, terminando la verificación de créditos algunos de los cuales fueron rechazados por la junta y reconocidos por el juzgado por estar debidamente documentados.

El convocatario propuso un concordato del 20 o|o, pagadero a 10 y 18 meses de plazo, sin garantía y firmando pagarés. El juez ordenó al contador haga el cómputo de ley en vista de haberse votado en pro y contra, suspendiéndose la junta para continuarla el 22 del corriente, y en caso de no tener mayoría la aceptación del concordato, el deudor propondrá la adjudicación de bienes.

Contratos sociales——

José Signo y Cía. — Fábrica de calzado y artículos de lona. Rosario. — Socios activos: José Signo y doña Ernesta Clerici de Allés. Socio industrial: Antonio Lopresti. Capital social: pesos 10.000.

—Amans, Campa y Cía. — Reparación y venta de máquinas de escribir y registrador de muebles. Rosario.— Socios activos: Alfredo y Federico Guillermo Amans, Pedro Campa y Juan Curti. Capital social: $ 8.000.

Prórroga de contrato——

Seliar, Schwartz y Cía. — Fábrica de muebles. Rosario. — Se prorroga por dos años, a contar del 2 de abril de 1924.

Contrato social——

Rubiolo y Echeverría — Ramos generales. — Estación San Ricardo. — Socios activos: Alfredo B. Rubiolo y Nicolás Echeverría. Capital social: pesos 20.000.

La cárcel pública de Santa Fe

Un extenso informe de la Dirección al Ministerio de Gobierno

Se recordará que el Ministerio de Gobierno dirigió una circular a todos los jefes de dependencias públicas, pidiendo informaciones acerca de la labor que realizan. La Dirección de la Cárcel pública ha elevado un extenso informe dando a conocer todo cuanto a ella se refiere. Es interesante conocerlo.

Dice así:

"A S. S. el Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Luis M. Urdániz.

S|D.

Contestando la nota N.o 2151 J. M. de fecha 6 del mes en curso, cúmpleme remitir a S. S. la información pedida sobre el estado actual de esta repartición, así como un detalle de la labor correspondiente a todos y a cada uno de los empleados y de los soldados de la Guardia de Prevención.

De los datos suministrados, podrá S. S. cerciorarse de que son realmente insuficiente los elementos de que disponemos para asegurar la buena marcha del establecimiento, dadas las pésimas condiciones del mismo que requieren un exceso de vigilancia innecesario en otros edificios construídos especialmente para el fin a que están destinados.

La Cárcel de Santa Fe, sólo dispone de cuatro pabellones que si bien, interiormente están cerrados con rejas de hierros, carecen de seguridad por el poco espesor y la vetustez de sus paredes exteriores las q' fácilmente pueden horadarse y dar lugar a la evasión de presos, lo que, como queda dicho, se consigue evitar con una vigilancia extremada y continuas rondas, interior y exteriormente.

Esta Dirección se ha hecho cargo de la Cárcel el 25 de Julio del año corriente y si bien, desde un principio se dedicó de lleno a la obra, no ha podido desarrollar completamente el plan de trabajo que se ha propuesto.

Las múltiples ocupaciones diarias que por sí mismo supone el cargo de Director, no ha sido sin embargo óbice para que siguiese el camino trazado.

Muchos de los asilados desconocían por completo, no sólo qué Juez era el que le correspondía, sino que hasta el nombre de su defensor, estaban allí olvidados de todos, sin que nadie se preocupase de ellos ni les facilitase el medio de acelerar sus procesos. Diariamente he concedido audiencias a todos aquellos que las solicitaron y he llamado a mi despacho a muchos que, ignorantes, hasta temían acercárseme, me enteré de sus necesidades, hice para ellos personalmente, cuantas diligencias fueron necesarias ante los magistrados y debo decir que siempre encontré en los señores Jueces las mejores disposiciones para cooperar a la obra.

La Dirección ha vigilado especialmente la confección del rancho, la buena calidad y variedad de los alimentos: ésta vigilancia continúa, conocida por los señores proveedores llevó sus frutos, pues no he tenido ocasión, ni una sola vez de rechazar ningún artículo de consumo, estando todos de acuerdo a los contratos.

El aseo y la higiene de la Cárcel ha sido objeto de la constante preocupación de la Dirección. La limpieza diaria de los pozos negros y de las zanjas de desagüe se efectúan con prolijidad. Se riegan con desinfectantes tanto los pabellones como los mingitorios y se lavan los pisos diariamente.

Se han plantado sauces llorones en los patios de los pabellones 2 y 3, cuyos pisos de cemento hacen imposible transitar por ellos en verano.

En el pabellón N.o 1 se ha creado un hermoso jardín, cuyas numerosas flores alegran el ambiente y mitigan un poco los pesares de los infelices que alberga.

La provisión de agua para el consumo del establecimiento se efectúa por medio de una bomba accionada por los motores de la Usina eléctrica, un molino a viento con una perforación de 18 metros y un motor a nafta de 3 H. P. que acciona otra bomba con otra perforación. Actualmente ese motorcito está en muy mal estado, así como el tanque de 15.000 litros que almacena el agua de las diferentes bombas. La Dirección ha puesto el hecho en conocimiento de S. S. quien lo autorizó a solicitar presupuesto para comprar otro motor y colocar un tanque nuevo y estoy haciendo las gestiones necesarias para ello. En breve remitiré a S. S. las propuestas correspondientes para llevar a cabo esa obra que es indispensable.

La Usina eléctrica cuenta con dos motores a kerosene, marca "Eyclara blanco" [illegible] en regular estado. Será menester el implantar nuevos talleres, cambiar uno de ellos por otro de mayor poder para disponer de la fuerza motriz indispensable. Los dos motores actuales suministran luz a todo el establecimiento, la fuerza motriz para la la amasadora y la sobadora de la panadería y una de las bombas proveedoras de agua.

Cada motor tiene su dínamo correspondiente. Ese doble juego tiene por objeto poder poner en marcha inmediatamente un motor si el otro sufre cualquier desperfecto, pues la interrupción podría tener consecuencias desastrosas para la custodia de los presos.

En la Usina prestan servicios 4 presos. Dos electricistas y dos ayudantes. También allí hay que reemplazarlos a medida que salen en libertad y son otros tantos factores de trabajo devueltos a la sociedad.

Anexo a la Usina tenemos una herrería y taller de composturas donde se efectúan muchos trabajos de reparaciones que, en su defecto, habría que encargar a particulares con el desembolso correspondiente.

Una pequeña carpintería donde se efectúan los trabajos del ramo, está a cargo de otro preso. Carecemos de herramientas, para ensanchar ese taller donde se podría confeccionar muchas obras q' actualmente el Superior Gobierno tiene que sacar a licitación con un costo muy superior al que resultaría en ésta.

La Dirección piensa establecer en breve otros talleres a medida que se lo permitan las circunstancias, como por ejemplo, reunir todos aquellos presos, diseminados, que trabajan en artículos de talabartería, en la fabricación de bastones, fustas, alhajeras, tejidos, etc., organizar estos trabajos, buscar salida y repartir sus beneficios, entre los obreros el peculio [illegible] sus horas de trabajo, formándoles un peculio que les permita afrontar sus [illegible] necesidades al regresar al seno de la colectividad.

La población actual de la Cárcel es de 321 presos, siendo 208 procesados y 113 penados.

De los procesados corresponden a los Juzgados de Instrucción, 11. Al Juzgado del Crimen de la primera nominación, 89. Al Juzgado en lo civil y comercial, 2. Al Juzgado del Crimen de la 2a nominación, 85. Al Juzgado Federal, 2. Al Superior Tribunal de Justicia, primera sala, 10. Segunda sala, 1. Tercera sala, 8. Total de procesados, 208.

El estado sanitario es excelente.

En la enfermería sólo tenemos 10 enfermos, en su mayoría de afecciones pulmonares de poca gravedad, resfríos, gripes, etc. Lo que demuestra las medidas de higiene y sana alimentación tomadas por la Dirección y la efectiva dedicación del médico doctor Vicente Molinari a su cometido. La enfermería cuenta con un cuarto de baño moderno, con agua fría y caliente, camas de una plaza con sus colchones, almohadas, sábanas, fundas y frazadas. Cada enfermo tiene su salivadera a parte. Está atendido por un preso encargado de la botica y enfermería.

La escuela cuenta con 30 alumnos.

Está a cargo del maestro normal, señor Antonio Ramayo, que depende del H. Consejo de Educación.

Dado el contínuo movimiento de presos, no se puede, en la escuela seguir un plan de enseñanza contínuo. Efectivamente, la población escolar se renueva continuamente. La enseñanza por ese motivo se limita a la lectura, escritura, idioma nacional, las 4 reglas fundamentales de la aritmética, el sistema métrico y conferencias sobre Historia Nacional y producción de la provincia.

Un maestro de música el señor Pedro Cenozzi, está enseñando a 25 alumnos, el solfeo, preparándolos para la formación de una banda de música. Estos alumnos están ya bastante adelantados: sólo carecemos de los instrumentos necesarios. Permítome hacer notar a S. S. que la Cárcel de Santa Fe, es una de las pocas que carece de banda de música pues ésta es uno de los elementos que han dado prueba de mayor eficacia en la regeneración moral de los asilados. La música dulcifica las costumbres, es un adagio viejo pero siempre verdadero y es uno de los anhelos de esta Dirección conseguir del P. E., la realización de esta mejora.

En la panadería, como en todos los demás talleres de la Cárcel, sólo se ocupan presos con las consiguientes ventajas, tanto para el erario provincial, como para los mismos asilados, para las reparticiones que sirve y para la buena marcha del establecimiento.

Efectivamente: **Ventaja para el erario Provincial** por que el costo de la galleta elaborada, representa una economía real de más de un mil pesos mensuales sobre lo que costaría en cualquier licitación, pues la mano de obra representa una insignificancia y nos eximimos de la legítima ganancia que correspondería a un proveedor particular.

Ventajas para los asilados que trabajan en ella, por que además de su remuneración, se les permite doble racionamiento con la autorización del P. E. en consideración a que debe reponer las energías que necesita ese trabajo y por que aprende un oficio remunerador, pudiendo encontrar trabajo rápidamente al recuperar su libertad. Aunque allí sólo trabajan 12 asilados, se puede decir que son como 50 los que anualmente egresan, pues siempre hay aprendices para reponer las vacantes dejadas por los que salen en libertad. Lógicamente una agrupación

(Continuará).